



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL
Sesión Ordinaria
Sala de Juntas de Rectoría
Utilizando las tecnologías de información y
comunicación
28 de mayo de 2021. 10:00 hrs.

**SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL
28 DE MAYO DE 2021**

Celebrada utilizando las tecnologías de información y comunicación, con fundamento en el Acuerdo de la Rectora emitido con fecha veintiocho de abril del año dos mil veinte.

1. Se declaró *quórum* con la asistencia de 373 Consejeros Universitarios que representan el 88 por ciento, de un total de 423 miembros que conforman el Consejo Universitario General.
2. Se sometió a votación la adición del punto 7 bis en el Orden del Día *Propuesta de prórroga del periodo del Defensor de los Derechos Universitarios* y fue aprobada **por mayoría**. (348 votos a favor, ocho votos en contra, 17 abstenciones)
3. Se sometió a votación el Orden del Día de la sesión del 28 de mayo de 2021 y fue aprobado **por mayoría** (363 votos a favor, un voto en contra, nueve abstenciones).
4. La Rectora y Presidenta del Consejo, propuso al pleno la omisión de la lectura de los Acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario General celebrada el 14 de diciembre de 2020, en virtud de que se publicaron en el sitio de colaboración para consulta de los Consejeros Universitarios, aprobándose **por mayoría**. (344 votos a favor, 18 votos en contra y 11 abstenciones).

Una vez aprobada la omisión de la lectura de los Acuerdos de la Sesión anterior, la Rectora y Presidenta del Consejo, sometió a votación los Acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario General celebrada el 14 de diciembre de 2020, aprobándose **por mayoría**. (336 votos a favor, un voto en contra, 36 abstenciones).



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL
Sesión Ordinaria
Sala de Juntas de Rectoría
Utilizando las tecnologías de información y
comunicación

28 de mayo de 2021. 10:00 hrs.

A las 10:15 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento del Consejo Universitario General, se cerró el registro con la asistencia de 388 consejeros que representan el 92 por ciento de un total de 423 miembros.

5. Se presentaron cuatro acuerdos expedidos por la C. Rectora durante el periodo del 15 de diciembre de 2020 al 27 de mayo de 2021, en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica, aprobándose de la manera siguiente:

Primer acuerdo, se establece la “Cátedra Mujeres en la Ciencia y la Tecnología” en la Universidad Veracruzana, cuyo fin es el de crear un espacio académico para la difusión, divulgación y promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, con la intención de normalizar la imagen de la mujer como científica, tecnóloga e inventora. Además, fomentar la participación de las mujeres en vocaciones científicas y tecnológicas, aprobándose **por mayoría** (376 votos a favor, tres votos en contra y nueve abstenciones).

Segundo acuerdo, por el que se modifica el Acuerdo de creación por el que se establece en la Universidad Veracruzana la “Cátedra Ruy Pérez Tamayo”, cuyo fin será la generación del conocimiento científico en el área de las ciencias de la salud, al tiempo que buscará promoverlo mediante actividades de difusión, divulgación y vinculación que enriquezcan el trabajo académico, el ejercicio profesional y, además, contribuya a responder, en los ámbitos local, nacional e internacional, la demanda social en la materia que le ocupa, aprobándose **por mayoría** (375 votos a favor, cero votos en contra y 13 abstenciones).

Tercer acuerdo, por el que se modifica el Acuerdo por el que se establece en la Universidad Veracruzana la “Cátedra José Martí”, cuyo fin será conformar un espacio académico amplio y permanente para el análisis y la discusión de las problemáticas culturales, artísticas e histórico-sociales que atañen al continente americano, y en particular a Latinoamérica, aprobándose **por mayoría** (371 votos a favor, tres votos en contra y 14 abstenciones).



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL
Sesión Ordinaria
Sala de Juntas de Rectoría
Utilizando las tecnologías de información y
comunicación

28 de mayo de 2021. 10:00 hrs.

Cuarto acuerdo, por el que se establece la “Cátedra Mahatma Gandhi” en la Universidad Veracruzana, cuyo fin es el de promover el Programa Constructivo de Mahatma Gandhi; la Cultura de Paz y No violencia, así como el de crear un espacio académico para la difusión y promoción de los Derechos humanos, aprobándose **por mayoría** (374 votos a favor, cuatro en contra y 10 abstenciones).

6. Acuerdos de las Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario General.

Comisiones Académicas por Área

La Doctora María Magdalena Hernández Alarcón, Secretaria Académica y Secretaria del Consejo Universitario General dio lectura por orden alfabético a los acuerdos de las Comisiones Académicas de las Áreas, de la manera siguiente:

La Comisión Académica del Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias sesionó el 26 de abril de 2021; los acuerdos de esta sesión relativos a los planes y programas de estudio: modificación curricular de la Maestría en Ciencia Animal y modificación curricular de la Maestría en Horticultura Tropical, fueron aprobados **por mayoría**. (379 votos a favor, un voto en contra y ocho abstenciones).

La Comisión Académica del Área de Ciencias de la Salud sesionó el 30 de abril de 2021; los acuerdos de esta sesión relativos a los planes y programas de estudio: modificación curricular del Técnico Superior Universitario de Radiología, creación de la Maestría en Biomedicina Traslacional, creación de la Maestría en Investigación Odontológica, creación del Doctorado en Investigación Químico-Biológica, creación del Doctorado en Ciencias de la Enfermería, modificación curricular de la Especialización en Odontopediatría, modificación curricular de la Especialización en Endodoncia, modificación curricular del Doctorado en Ciencia del Comportamiento, modificación curricular de la Maestría en Medicina Forense, y modificación curricular de la



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL
Sesión Ordinaria
Sala de Juntas de Rectoría
Utilizando las tecnologías de información y
comunicación

28 de mayo de 2021. 10:00 hrs.

Maestría en Investigación Clínica, fueron aprobados **por mayoría**. (378 votos a favor, tres votos en contra y siete abstenciones).

La Comisión Académica del Área de Humanidades sesionó el 27 de abril de 2021; los acuerdos de esta sesión relativos a los planes y programas de estudio: modificación curricular de la Maestría en Derechos Humanos y Justicia Constitucional, y modificación curricular de la Maestría en Literatura Mexicana fueron aprobados **por mayoría** (382 votos a favor, un voto en contra y cinco abstenciones).

La Comisión Académica del Área Técnica sesionó el 27 de abril de 2021, los acuerdos de esta sesión relativos a los planes y programas de estudio: modificación curricular de la Maestría en Ingeniería Aplicada, modificación curricular de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas, modificación curricular de la Maestría en Física, modificación curricular del Doctorado en Inteligencia Artificial, y creación de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, fueron aprobados **por mayoría** (377 votos a favor, dos votos en contra y nueve abstenciones).

Comisión de Honor y Justicia

La Abogada General, Doctora Ana Lilia Ulloa Cuéllar, informó que la Comisión de Honor y Justicia en el periodo del 15 de diciembre del 2020 a la fecha celebró dos sesiones, donde se atendieron un total de tres casos: Una inconformidad de un académico que participó en un examen de oposición por una plaza docente en la que no se vio favorecido, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 fracción I, inciso b) del Estatuto del Personal Académico, la cual fue improcedente.

Dos inconformidades de alumnos: la primera relativa a que un alumno se manifestó en contra de la sanción impuesta por la Junta Académica de su Facultad, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 175 del Estatuto de los Alumnos; la inconformidad resultó no ser competencia legal de la Comisión de Honor y Justicia.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL
Sesión Ordinaria
Sala de Juntas de Rectoría
*Utilizando las tecnologías de información y
comunicación*

28 de mayo de 2021. 10:00 hrs.

La segunda relativa a la presunta comisión de una falta grave cometida por un alumno en una instalación universitaria distinta a su entidad académica, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del Estatuto de los Alumnos; para la Comisión no fue posible efectuar una determinación respecto a la queja presentada, en virtud de que el señalado como responsable había sido dado de baja por la Junta Académica, y en la fecha en que sesionó la Comisión de Honor y Justicia no tenía el carácter de alumno.

Comisión de Reglamentos

La Abogada General, Doctora Ana Lilia Ulloa Cuéllar informó que la Comisión de Reglamentos sesionó en forma permanente en cuatro ocasiones utilizando las tecnologías de información y comunicación para revisar y dictaminar los proyectos de Estatutos y Reglamentos, que se sometieron a consideración del Honorable Consejo Universitario General, siendo dictaminados de la siguiente manera:

El Proyecto de Reforma al Estatuto General fue aprobado **por mayoría** (354 votos a favor, 11 votos en contra y 23 abstenciones.)

El Proyecto de Reforma al Estatuto del Personal Académico, fue aprobado **por mayoría**. (337 votos a favor, 17 votos en contra y 34 abstenciones).

El Proyecto de Reforma al Estatuto de los Alumnos 2008, fue aprobado **por mayoría**. (367 votos a favor, cuatro votos en contra y 17 abstenciones).

El Proyecto de Reglamento para la Comunicación Universitaria, fue aprobado **por mayoría** (370 votos a favor, tres votos en contra y 15 abstenciones).

El Proyecto de Reglamento de Especialidades Médicas, fue aprobado **por mayoría** (371 votos a favor, tres votos en contra y 14 abstenciones).

El Proyecto de reforma al Reglamento de Planes y Programas de Estudio, fue aprobado **por mayoría** (374 votos a favor, dos votos en contra y 12 abstenciones).



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL
Sesión Ordinaria
Sala de Juntas de Rectoría
Utilizando las tecnologías de información y
comunicación

28 de mayo de 2021. 10:00 hrs.

El Proyecto de Reglamento para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, fue aprobado **por mayoría** (381 votos a favor, un voto en contra y seis abstenciones).

El Proyecto de reforma al Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, fue aprobado **por mayoría** (374 votos a favor, cuatro votos en contra y 10 abstenciones).

El Proyecto de reforma al Reglamento para la Igualdad de Género, fue aprobado **por mayoría** (367 votos a favor, cinco votos en contra y 16 abstenciones).

El Proyecto de reforma al Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad, fue aprobado **por mayoría** (375 votos a favor, tres votos en contra y 10 abstenciones).

El Proyecto de Reglamento Interno del Centro de Investigaciones Tropicales, fue aprobado **por mayoría**. (381 votos a favor, tres votos en contra y cuatro abstenciones).

El Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Estadística e Informática, región Xalapa, fue aprobado **por mayoría**. (379 votos a favor, cuatro votos en contra y cinco abstenciones).

El Proyecto de reforma al Reglamento Interno de la Universidad Veracruzana Intercultural, fue aprobado **por mayoría**. (385 votos a favor, un voto en contra y dos abstenciones).

El Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría, región Poza Rica-Tuxpan fue aprobado **por mayoría**. (380 votos a favor, tres votos en contra y cinco abstenciones).

Comisión de Presupuestos

La Doctora Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana y Presidenta del Consejo Universitario General sometió a la aprobación del Consejo Universitario General el **Presupuesto Modificado al cierre del**



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL
Sesión Ordinaria
Sala de Juntas de Rectoría
Utilizando las tecnologías de información y
comunicación

28 de mayo de 2021. 10:00 hrs.

ejercicio 2020 de la Universidad Veracruzana, por la cantidad de 9,222 millones 352 mil pesos, dictaminado favorablemente por la Comisión de Presupuestos y fue aprobado **por mayoría**. (359 votos a favor, cinco votos en contra y 24 abstenciones).

La Doctora Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana y Presidenta del Consejo Universitario General sometió a la aprobación del Consejo Universitario General el **Presupuesto modificado al mes de marzo del ejercicio 2021** de la Universidad Veracruzana por la cantidad de 8,714 millones 628 mil pesos, dictaminado favorablemente por la Comisión de Presupuestos y fue aprobado **por mayoría**. (356 votos a favor, ocho en contra y 24 abstenciones).

7. La Doctora Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana y Presidenta del Consejo Universitario General dio a conocer los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 e informe de los auditores independientes; así como su opinión sobre la presentación de la información financiera complementaria de la Universidad Veracruzana, correspondiente al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2020.
8. La Doctora Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana y Presidenta del Consejo Universitario General respecto al punto de armonización de la propuesta de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana con la Ley General de Educación Superior, dio a conocer que el 23 de marzo de 2018 el Consejo Universitario General designó a la Comisión Transitoria para la Integración del Anteproyecto de Ley Orgánica, conformada por consejeros de las Facultades de Derecho, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad y del Sistema de Enseñanza Abierta, siendo actualmente los siguientes:

Facultad de Derecho:

Dr. Alejandro de la Fuente Alonso, consejero Ex Oficio

Dr. Aníbal Guzmán Ávalos, consejero maestro

C. Dulce Jainé Zeferino Hernández, consejera alumna



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL
Sesión Ordinaria
Sala de Juntas de Rectoría
Utilizando las tecnologías de información y
comunicación
28 de mayo de 2021. 10:00 hrs.

Instituto de Investigaciones Jurídicas:

Dra. Petra Armenta Ramírez, consejera Ex Oficio
Dr. José Lorenzo Álvarez Montero, consejero maestro
C. Juan José Rivera Castellanos, consejero alumno

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad:

Dra. Anita Gamboa Rosas, consejera Ex Oficio
Dra. Martha Cristina Daniels Rodríguez, consejera maestra

Sistema de Enseñanza Abierta:

Dr. Miguel Sosa Ruiz, consejero Ex Oficio
Mtro. Ernesto Levet Gorozpe, consejero maestro
C. Gabriel Javier Ortiz, consejero alumno

De igual manera, indicó que el 3 de diciembre de 2018 el Consejo Universitario General aprobó la ampliación de los miembros de la Comisión Transitoria integrándose representantes de consejeros alumnos, de consejeros maestros y consejeros Ex Oficio de diferentes áreas académicas y regiones universitarias, estando vigentes los siguientes:

Dr. Emil Awad Abed, consejero maestro, Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes, región Xalapa.

Mtro. Juan Rafael Alcalá Hinojosa, consejero Ex Oficio, Dirección General de Difusión Cultural, región Xalapa.

Dr. Mario Salvador Caba Vinagre, consejero Ex Oficio, Centro de Investigaciones Biomédicas, región Xalapa.

Mtro. Evaristo Hernández Quiroz, consejero Ex Oficio, Facultad de Odontología, región Poza Rica – Tuxpan.

Mtro. Felipe Verdalet Guzmán, consejero maestro, Facultad de Administración, región Veracruz.

Mtro. Miguel Ángel Cruz Treviño, consejero Ex Oficio, Facultad de Trabajo Social, región Poza Rica-Tuxpan.

Dra. María del Rocío Ojeda Callado, consejera maestra, Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, región Veracruz.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL
Sesión Ordinaria
Sala de Juntas de Rectoría
Utilizando las tecnologías de información y
comunicación

28 de mayo de 2021. 10:00 hrs.

Precisó también que a la fecha los consejeros alumnos integrantes de la Comisión ampliada así como, algunos consejeros maestros concluyeron su periodo de representación y los consejeros Ex Oficio su periodo de encargo, por lo que se requiere sustituirlos. Después de la emisión de propuestas y las votaciones respectivas se integran a la Comisión Transitoria para la Armonización de la propuesta de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana con la Ley General de Educación Superior los siguientes consejeros:

C. Marlene Velázquez Huerta, consejera alumna, Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, región Orizaba-Córdoba.

C. Héctor Antonio Martínez Vigueras, consejero alumno, Facultad de Contaduría y Administración, región Xalapa.

C. Juan Pablo Clemente Quiñones, consejero alumno, Facultad de Ingeniería Civil, región Xalapa.

C. Alejandro Jiménez Méndez, consejero alumno, Universidad Veracruzana Intercultural, región Poza Rica-Tuxpan.

Dr. Darío Colorado Garrido, consejero Ex Oficio, Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables, región Coatzacoalcos-Minatitlán.

Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, consejera maestra, Facultad de Medicina, región Xalapa.

Dr. Francisco Ricaño Herrera, consejero Ex Oficio, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, región Xalapa.

9. De conformidad con el artículo 322 del Estatuto General se presentó la propuesta de prórroga por un periodo de cuatro años del Defensor de los Derechos Universitarios, Maestro Jorge Luis Rivera Huesca y fue aprobada **por mayoría**. (320 votos a favor, 33 votos en contra, 35 abstenciones)

10. No hubo registro de Asuntos Generales para ser abordados en la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario General.

11. Habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día previstos para esta sesión, la Doctora Sara Ladrón de Guevara, Rectora y Presidenta del



Universidad Veracruzana

CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL
Sesión Ordinaria
Sala de Juntas de Rectoría
Utilizando las tecnologías de información y
comunicación

28 de mayo de 2021. 10:00 hrs.

Consejo Universitario General de la Universidad Veracruzana, dio por concluida la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario General, siendo las catorce horas con veintiún minutos del día 28 de mayo de 2021.